

Folleto - extracto.

Moisés Pinto-Bazurco. El Capitán y la Revolución en la Ciudad del Misti.

Pinto-Bazurco Mendoza y Ricardo.

Cita:

Pinto-Bazurco Mendoza y Ricardo (2014). *Moisés Pinto-Bazurco. El Capitán y la Revolución en la Ciudad del Misti*. Folleto - extracto.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ricardo.pintobazurco.mendoza/2>

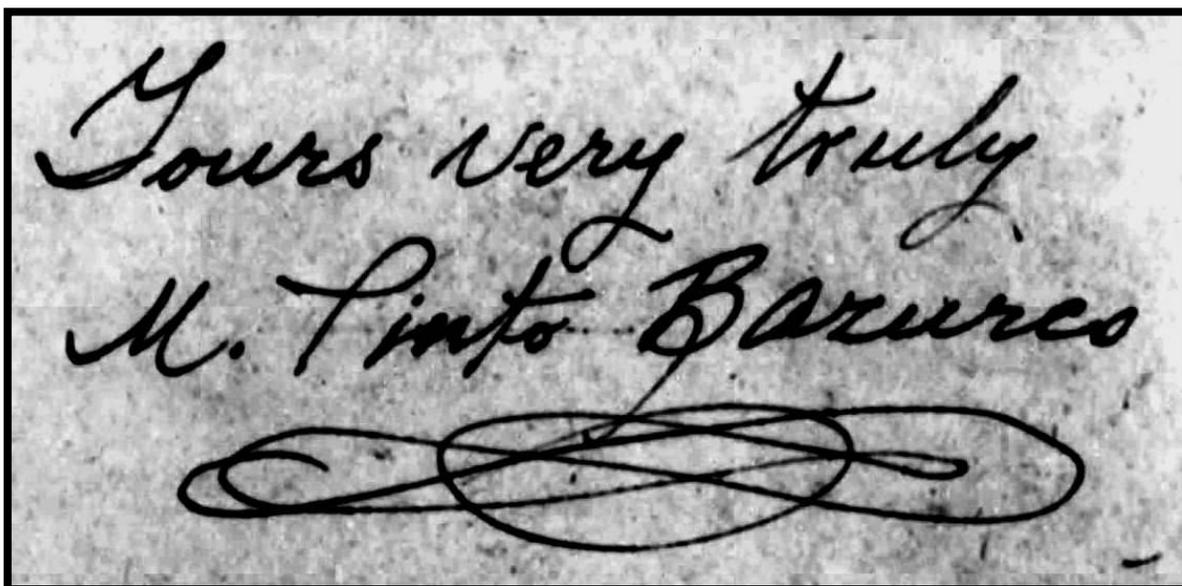
ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/phtr/gqA>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**EI CAPITÁN
Y
LA REVOLUCIÓN EN LA
CIUDAD DEL MISTI**



RICARDO PINTO-BAZURCO MENDOZA

To the Honorable Mr. Cordell
Hull Secretary of State:

The recognition of the Russian
Government and other issues that
form part of the policies of
President Franklin D. Roosevelt
have decided to send this book
whose points of view are in
harmony and in accord with
his.

Yours very truly
M. Pinto Bazurco

Firma de Moisés Pinto Bazurco En Su Libro "Fraternidad". Enviado al Secretario de Estado Cordell Hull del presidente de Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt. (1933).

PALABRAS PREVIAS

Perdidos en el túnel del tiempo resultan algunos hechos que acontecieron en la agitada vida política de nuestro país en los primeros años de la década del treinta del siglo XX. La convulsión política que devino luego del felón derrocamiento del Presidente Leguía se convirtió en el sello indiscutible de que la República peruana no había logrado la madurez institucional que necesitaba y que, peor aún, este hecho solo sería uno de los tantos errores políticos que se sucederían en una larga y penosa cadena. Situación que permitió la aparición de diversos personajes que hoy en día han sido devorados por el olvido y la ingratitud historiográfica, y, cuya voz es justo volver a escuchar. Personajes que en su momento, gracias a su participación activa y decidida, contribuyeron a encaminar la historia que hoy conocemos.

EL AUTOR.

El Capitán y la revolución en la ciudad del Misti

En agosto de 1930, Augusto B. Leguía fue derrocado del poder después de once años de gobierno gracias a la sublevación del recién ascendido comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, jefe del Batallón N°4 de Zapadores. Quien se levantó contra el gobierno en Arequipa, lugar donde venía conspirando junto a Guillermo Lira de Romaña, Manuel Aurelio Vinelli y el propio José Luis Bustamante y Rivero que a su turno correría igual suerte al ser derrocado por el general Manuel Odría¹ quien lo denunciaría por el ejercicio de un gobierno autocrático.

Luego de la publicación y difusión del famoso “Manifiesto de Arequipa” de gran efecto y contenido político, Sánchez Cerro ocupó la presidencia de la Junta de Gobierno en Lima. Poco tiempo después, demostró un desmedido apetito por mantenerse en el poder y al mismo tiempo postular a la presidencia del país, en abierta contradicción con el espíritu de la revolución de agosto de 1930, que fue contraria a cualquier forma de autoritarismo desde el poder.

En tales circunstancias, el 20 de febrero de 1931, se produce en Arequipa un levantamiento que enarbolaba como bandera de lucha: la democracia y la descentralización. Este movimiento fue abiertamente contrario a la posibilidad de que Sánchez Cerro postule desde el poder a la presidencia del país. Es así que se produce una grave crisis política en la capital que termina con la renuncia de

¹ Alzamora, Carlos. *Leguía, la historia oculta. Vida y muerte del Presidente Augusto B. Leguía*. Lima: Ed. Titanium. 2013., p. 98.

Sánchez Cerro y la formación de otra Junta de Gobierno, que sucesivamente pasaron a dirigir el Monseñor Mariano Holguín (Administrador Apostólico de Lima), el magistrado Ricardo Leoncio Elías y el “Zorro” Gustavo Jiménez. Mientras tanto, en Arequipa, se constituyó la Junta Regional del Sur que provisionalmente la presidió el abogado Manuel J. Bustamante de la Fuente. A solicitud de este último se hizo cargo de la presidencia de la Junta, David Samanez Ocampo.

Es en este contexto que el oficial de Marina capitán Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez participó activamente del levantamiento cívico-militar que el mismo denominó: “Movimiento revolucionario de Arequipa”. En cuya gesta solo intervinieron elementos demócratas, entre los cuales, el de mayor ejecutoria fue su amigo Manuel Castillo. Enarbolando la misma bandera que en noviembre del año anterior (1930), en Lima, también lo hiciera, su amigo, el Coronel de infantería Aurelio García Godos cuya jefatura suprema proclamaron en la ciudad del Misti cuando las tropas y los civiles no parcializados reclamaron el cumplimiento de lo que se le había prometido al país seis meses antes en la misma ciudad a raíz de otro movimiento revolucionario que allí también estallara, es decir el levantamiento de Sánchez Cerro, el 22 de agosto de 1930.

Cabe mencionar, según Basadre, que el viernes, 20 de febrero de 1931 se produjo un intento de asalto al Palacio de Gobierno y una sublevación militar-policial en el Callao, exactamente en el Real Felipe. Allí tomó comando de los rebeldes el general Pedro Pablo Martínez. Ante esta situación se plantearon dos posibilidades que empezaron a difundirse en la opinión pública:

Una; que se trataba de un pronunciamiento de “leguistas” y otra versión que señalaba que hubo un motín militar con enlaces en la marina a favor del coronel Aurelio García Godos, al que se sumaron

a última hora personas conectadas con el Gobierno derrocado de 1930.

Paralelamente el capitán Pinto Bazurco encarnaba la revolución en el sur, en la cual encontró muchas dificultades para su consecución:

“Y entonces considerando la necesidad de que la nación se orientase por las únicas vías legales que la justicia y la verdad señalan, nos dirigimos telegráficamente a varias personas de la capital, con el objeto de ponernos de acuerdo a fin de confeccionar el programa que juzgábamos convenía desarrollar. Pero se nos traicionó en el telégrafo. Se imposibilitó la comunicación. Y confiada ésta posteriormente al correo, tampoco pudo lograr ser establecida. Hasta que nuevos acontecimientos, la hicieron totalmente imposible y acabaron por llevarnos como presos políticos a la Isla San Lorenzo”²

Aquel manifiesto que no pudo enviar se tituló: La doctrina de don Nicolás de Piérola y la solución a los problemas económico, social y político del Perú³. En líneas generales, este manifiesto expresó lo que podría llamarse: principios complementarios de la doctrina política demócrata en concordancia con el espíritu que propuso la Declaración de Principios de Piérola, a quien el capitán Pinto Bazurco se refirió como el “Ilustre Estadista” y con quien tuvo la oportunidad de tratar las reformas que se exponen en el manifiesto meses antes de su fallecimiento, el 23 de junio de 1913. En aquella ocasión Piérola le manifestó su opinión aduciendo que aún no había llegado la oportunidad de que fuesen necesarias muchas de las cosas que se realizaron en el país y que siguen ocurriendo todavía.

² Pinto Bazurco, Moisés. *Fraternidad*. Imprenta de la providencia. Lima: Convento de San Francisco de Asís. 1932.

³ Arequipa, el 2 de marzo de 1931.

Es por tal motivo que difícil resultó la empresa en medio de una profunda crisis política e institucional en la que los esfuerzos del Capitán Pinto Bazurco y sus compañeros resultaron en vano.

A la sazón declaró:

“Pero si vanos fueron nuestros esfuerzos, en Arequipa, para conseguir que el país se orientase por la única senda posible de reorganización; si no pudimos comunicarnos con nuestros amigos en Lima y fue imposible que nuestro proyecto llegase a sus manos: tampoco, posteriormente, pudimos progresar en ningún sentido”⁴

Posteriormente, en un comunicado intitulado: A la Marina Nacional expresa, entre otros hechos muy reveladores, algunos pasajes de lo que fue su participación en el Movimiento revolucionario de Arequipa.

“Honrado con la jefatura de la revolución de Arequipa de febrero de 1931, fui objeto de una serie de calumnias que se registraron en la prensa de esta capital, apenas se tuvo conocimiento de dicho movimiento”⁵

Esas calumnias a las que hace alusión trataron de hacerlo parecer como un instrumento del Leguismo pues según se decía, Pinto Bazurco era un correligionario del depuesto presidente Leguía por lo que se le trató de presentar no como el hombre consciente y capaz de interpretar el sentir de los anhelos de incontestables mayorías en el Sur de aquel entonces.

A esto refirió:

“se me llamaba “leguista” y se decía que el movimiento revolucionario que encabecé, era de esa filiación política”⁶

⁴ Pinto Bazurco, *Op cit.* Pag.

⁵ A la Marina Nacional. Lima, 16 de julio de 1932. p. 1.

⁶ *Ibid.* p, 2.

Es interesante porque hace un deslinde importante, determinando que el carácter de su revolución no tuvo ninguna filiación partidaria, ni mucho menos, si no que tuvo un carácter absolutamente nacional. Y es que su carácter militar no consentía que se le llame “leguista”, “sanchecerrista”, civilista, ni cosa por el estilo, pues consideraba que si aceptaban esa relación claudicarían de su condición excepcional de ser solo defensores de la nación y de su pueblo en todos los momentos graves de su vida.

Ante estos mezquinos comentarios, se pronunció:

“debo rechazar, porque en Arequipa no fui instrumento de nadie, sino únicamente el ejecutor de los dictados de mi conciencia de ciudadano y de militar, que nadie podrá probar que se hayan inspirado jamás en las mezquindades de algún provecho personal: que siempre han respetado y acatado la opinión de la ciudadanía y que la posteridad aquilatará a su debido tiempo”

En los posteriores análisis de los hechos, su contemporáneo, Jorge Basadre señala que la rebelión del sur marcó el primer caso en que la marina adopta, por sí misma, una actitud política en la vida republicana del Perú. En este caso demostró su proceder autónomo sin miras caudillistas ni de propio provecho, con el único objetivo de lograr la estabilidad democrática, tal y como lo manifestó el Capitán de Navío Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez.

Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez

Fue hijo de Manuel Pinto Bazurco Lobatón (Lima, 1852- 25/09/1936) y Juana Gutiérrez. Tuvo dos hermanos: Oscar (1894) y Alejandro (1898). Posteriormente, se casó con Rosa Elvira Alcalde con la cual tuvo seis hijos: Ricardo Moisés (30/05/1911-11/09/1990), Ernesto (28/09/1913), Juan (21/09/1921-10/09/1991), Rosa, Oscar y Teresa Pinto Bazurco Alcalde.

Ingresó a la Escuela Militar Preparatoria y Naval en 1897 y se graduó como guardiamarina en la Escuela Naval en febrero de 1903. Sirvió en naves como el 'Constitución', 'Chalaco' e 'Iquitos', además fue miembro de la Comisión Hidrográfica y capitán de puerto Pacasmayo, Eten, Ilo, Paita, Pimentel, Mollendo y Pisco. En Enero de 1911 fue destacado a la Escuela de Artes y Oficios. En 1915 obtuvo el grado de Doctor en Ciencias y en 1919 el grado de Doctor Ciencias Matemáticas en la Universidad Mayor de San Marcos de la que también fue estudiante así como algunos de sus descendientes. Ese mismo año, partidario de las ideas “pierolistas”, y probablemente del partido demócrata, tomó parte en la revolución del 4 de julio de 1919 que a la postre llevó al poder a Augusto B. Leguía, dando inicio al denominado "Oncenio"(1919-1930). Sobre tal acontecimiento escribió un valioso libro en el que detalla los hechos de ese movimiento social.

Durante la reorganización de la infantería de marina, en noviembre de 1920, aun como capitán de fragata, asumió el mando

reemplazando al capitán de corbeta Héctor Mercado. Posteriormente fue comandante del 'Lima' (1922) y jefe del Apostadero de San Lorenzo (1924).

La década del treinta tomó un importante significado para su vida, ya que en 1930, fue ascendido a Capitán de Navío⁷. Un año después, tuvo participación activa en el levantamiento de Arequipa de febrero de 1931, que buscaba instaurar una Junta de Gobierno Nacional ante la decisión del presidente de facto, Luis Miguel Sánchez Cerro de quedarse en la presidencia post-golpe contra Leguía ocurrido en agosto de 1930, lo que le produjo consecuencias negativas su vida y a su carrera como oficial de marina pasando una breve temporada en la prisión de la Isla de San Lorenzo. Dejó el servicio naval en 1932.

Hasta su muerte participó en el ámbito político e intelectual produciendo obras relacionadas a la realidad nacional y la búsqueda de soluciones a sus problemas, así como también, la incidencia del Perú en el contexto internacional entre otros interesantes tópicos.

⁷ RES. LEG. N° 6698. Lima, 17 de enero de 1930

HUELLAS DE FAMILIA



Boda entre Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez y Rosa Alcalde Larraín.

Al Jefe del Estado Mayor del Almirante Grau en An-
gamos, el hoy Contralmirante, Señor M. Melitón Car-
vajal.

Con profundo respeto

M. Pinto Bazurco

Dedicatoria de Moisés Pinto Bazurco al Contralmirante Melitón Carbajal, héroe del
"Huáscar" en el Combate de Angamos. (1920)



Ricardo PintoBazurco Alcalde
(Fiscal provincial e hijo mayor)



Rosa Alcalde
(Esposa)



Ernesto PintoBazurco Alcalde
(Médico e hijo segundo)



Casa familiar. Edificio Belén 5



Dedicatoria a su gran amigo el Dr. José A. Encinas, rector de la Universidad Mayor de San Marcos (1932).

ANEXO

A LA MARINA NACIONAL

Acaba de separármese del servicio activo, fundamentándose la resolución respectiva, en alegada falta que no he cometido.

Se manifiesta, en efecto, que la baja se produce, por no haberme hecho cargo de la Capitanía que se me había nombrado; pero esta es una inculpación gratuita, pues hacía pocos días que el señor Ministro de Marina me había facultado para permanecer en Lima, desde el momento en que había accedido a una solicitud mía, en la que pedía que un Consejo de Investigación me escuchara y tomara en cuenta algunas declaraciones que desde marzo del año pasado-en que por primera vez solicitara la formación de dicho Consejo-se han debido conocer y que por no haberlo sido hasta la fecha, he tenido que verme obligado, en esa espera, a seguir en la actividad, contrariando mi voluntad, que en varias ocasiones me indicara el deber de apartarme de dicha situación.

Pero como esto al fin ha sucedido, debo manifestar ahora a mis compañeros, lo que el Consejo de Investigaciones debió conocer.

Honrado con la jefatura de la revolución de Arequipa de febrero de 1931, fui objeto de una serie de calumnias que se registraron en la prensa de esta capital, apenas se tuvo conocimiento de dicho movimiento; razón por la que, inmediatamente que lo supe, solicité la formación del expresado Consejo de Investigación, al mismo tiempo que, desautoricé dichas versiones en un artículo que me publicó “El Perú” el 26 de marzo de dicho año.

Con los ataques de que fui objeto, se trató de hacerme aparecer, no como el hombre consciente y capaz de interpretar el sentir y los anhelos de incontestables mayorías allá en el Sur de ese

entonces; sino como un simple instrumento, un instrumento del leguismo, según se dijo; pues se me llamaba leguista y se decía que el movimiento revolucionario que encabecé, era de esa filiación política.

Y aunque los hechos, el Ejército que actuó y todo un pueblo, han evidenciado que esa revolución nada tuvo que ver con el leguismo, sino que fue de carácter absolutamente nacional: cúmpleme esclarecer mi conducta como militar y paso a hacerlo, porque no puedo permitir que subsista la falsedad de ese cargo, que debo rechazar, no porque me preocupe en lo menor lo de leguista, que sólo podrá asustar a los que hayan delinuido durante el ejercicio de ese régimen, entre los cuales, no sería extraño que se contasen muchos que hoy son antileguistas y que; por más que se empeñen en cohonestarlo, algún día se sabrá quienes son. No es, pues, por esa consideración que yo deba explicarme. No. Sino porque los militares no debemos consentir que se nos llame leguistas, sanchecerristas, civilistas, ni cosa por el estilo, pues si lo aceptamos, claudicamos de nuestra condición excepcional de ser solo defensores de la nación y de su pueblo en todos los momentos graves de su vida. Que debo rechazar, porque en Arequipa no fui instrumento de nadie, sino únicamente el ejecutor de los dictados de mi conciencia de ciudadano y de militar, que nadie podrá probar que se hayan inspirado jamás en las mezquindades de algún provecho personal; que siempre han respetado y acatado la opinión de la ciudadanía y que la posteridad aquilatará a su debido tiempo.

Con este criterio es que he intervenido en la vida nacional en dos oportunidades. La primera vez, el 4 de julio de 1919, secundando al entonces capitán don Juan M. Ontaneda, que se levantó en armas en el Callao en apoyo de un movimiento de halagaba el patriotismo, que estaba apoyado por la opinión y cuyo régimen había sido legalizado en las ánforas electorales, en actuación ciudadana que tuvo por testigo al propio Ejército, que asistió al resguardo del orden en torno de las mesas.

Sabido es que el caudillo de esa revolución, de acuerdo con el clamor nacional, había hecho bandera de la reintegración de las provincias que perdiéramos en la infausta guerra del 79. Pero mis camaradas han ignorado siempre, que el compañero que estas líneas

escribe, había procurado en 1918 arrancar por medio de las armas esas provincias al detentador de entonces; fracasando no obstante la labor realizada, por haber estallado un movimiento revolucionario en Ancón que malogró todos los planes, como lo explico en un folleto que aunque impreso, no pudo en su oportunidad gozar de libertad y por haber sobrevenido en seguida el armisticio que puso fin a la Gran Guerra y también a la brillante oportunidad que entonces se presentó para haber recuperado dichas provincias. Tengo las pruebas de todo lo que dejo expresado y que pueden hacer ver, como mis esfuerzos y mi labor de esos días dejaron de tener éxito, tan sólo por las circunstancias anotadas.

Y esa actuación, que como a cualquier otro marino o militar que la hubiera tenido, también lo habría vinculado a quien como el señor Leguía se presentara con esa bandera; esa actuación explica mi intervención del 4 de julio de 1919. Y la explicará con mayor claridad a quienes hayan olvidado aún las situaciones que ocuparan el Perú y Chile en la época de la guerra mundial-en relación con esta guerra- que indicaba claramente la intervención internacional que se debió seguir y que es cuestión que por estar por encima de las calamitosas divisiones políticas, puede ser considerada con la debida serenidad cuando la historia se ocupe de ella; y que es cuestión íntimamente relacionada con el clamor que el Ejército dejara escuchar en esos días, por boca de ese esclarecido jefe cuya integridad es honra de los institutos armados y constituye justísimo galardón de orgullo patrio: por la autorizada voz del coronel Ballesteros.

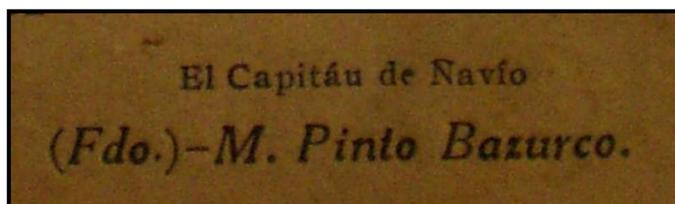
Pero no es del caso referir aquí lo que al respecto concierne al gobierno de esa época, ni tampoco lo que corresponde al que le sucedió. Bástame decir por el momento que estuve distanciado de éste último por varias causas; y aunque se han expresado dudas sobre este particular y aún se ha dicho que el señor Leguía, sólo me hostilizaba en la marina, por complacer a la misión naval americana que es verdad no me miraba con simpatía por haber exteriorizado mi opinión adversa a la manera denigrante para la marina y para el país como desarrollaba sus actividades; la realidad era otra. Fuera de la marina la misión americana nada tenía que hacer, ni en el extenso y acudido campo de las ventajas, ni en el de

los vejámenes. Sin embargo, sin haber conocido el primero, amargos recuerdos me quedan del segundo y que debo ya no mencionar por haber desaparecido quien permitió que fuera víctima.

Conoce ya la marina como fue que cooperé con el movimiento de opinión que se impuso en 1919 y también el apartamiento en que estuve de ese régimen. Puede ahora juzgar mi conducta. Y ver si ha podido ser en Arequipa, la de un hombre independiente, como lo sostengo, o la de un instrumento del leguismo, como se pretende por cuantos ignoran lo que dejo expuesto.

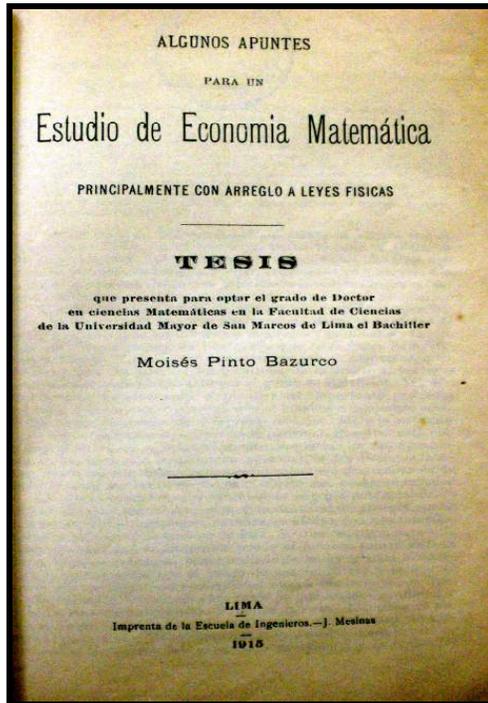
Respecto a mi segunda intervención, el año pasado, en el Sur, deploro que no se haya reunido el consejo que solicité, para que tomando en consideración lo expresado por la prensa de la ciudad del Misti, hubiese juzgado la forma como se desarrolló la revolución; que no hizo contra ningún partido, sino, tal como lo manifestara el suscrito al ex-prefecto de Arequipa, comandante Henriod, instantes después de producida, fue tan sólo por el cumplimiento de los mismos ideales que se expresaron en esa ciudad en agosto de 1930.

Lima, 16 de julio de 1932



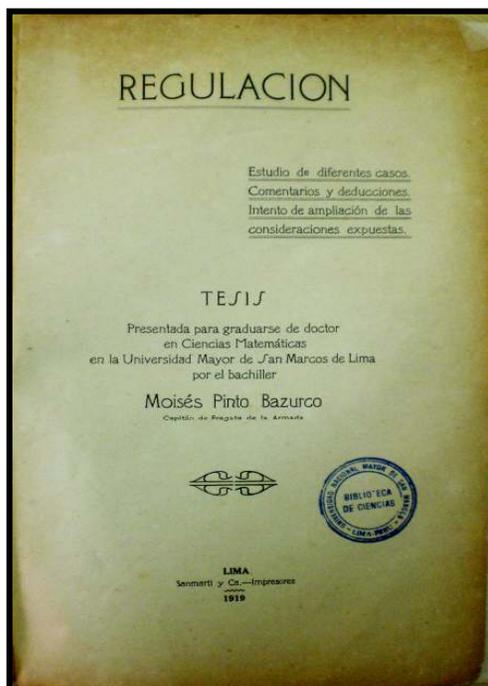
El Capitán de Navío
(Fdo.)-M. Pinto Bazurco.

OBRAS:



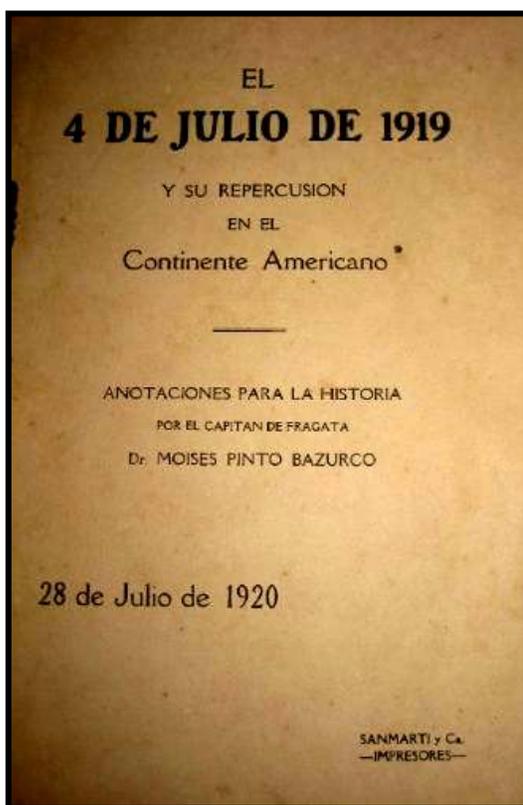
Algunos apuntes para un estudio de economía matemática principalmente con arreglo a leyes físicas. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1915.

(Originalmente publicada como tesis de Doctor. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias. Economía matemática. 1915)

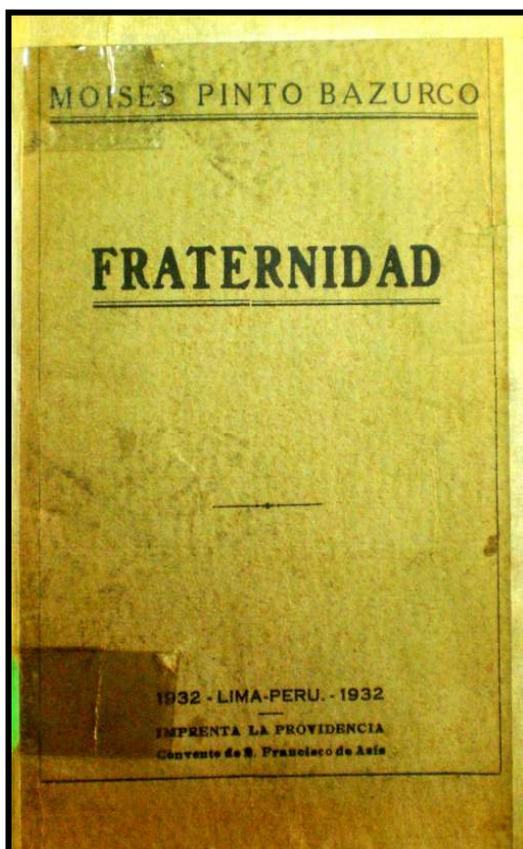


Regulación: estudio de diferentes casos: comentarios y deducciones: intento de ampliación de las consideraciones expuestas. Lima: Sanmartí y Ca., 1919.

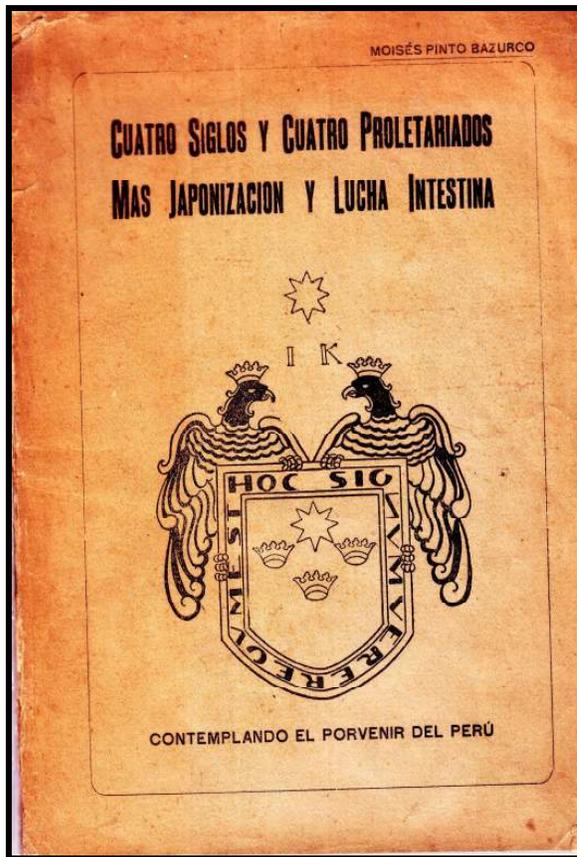
(Originalmente publicada como tesis de Doctor. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Matemáticas, 1919)



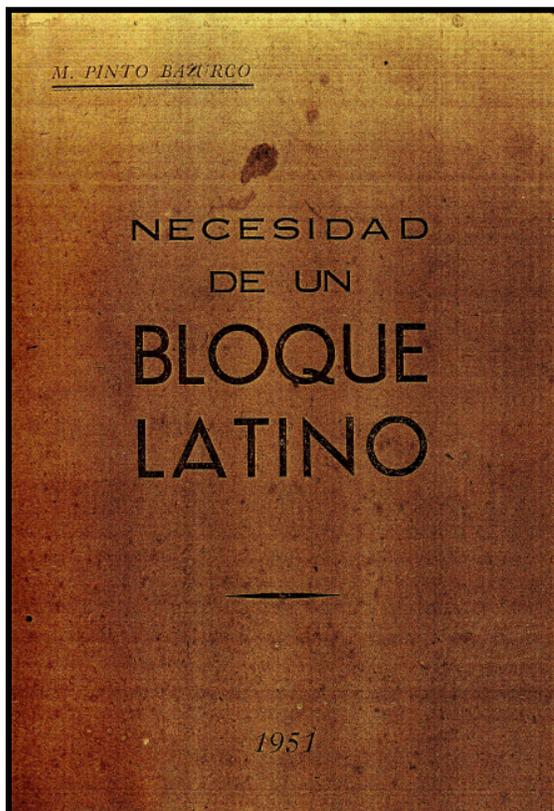
El 4 de Julio de 1919 y su repercusión en el continente americano. Anotaciones para la historia. Imprenta. Sanmarti y co. Lima, 1920.



Fraternidad. Imprenta de la providencia. Convento de S. Francisco de Asís. Lima, 1932.



Cuatro siglos y cuatro proletariados más japonización y lucha intestina. Contemplando el porvenir del Perú. Ed. Lima: Hnos. Faura, 1935.



La Necesidad de un bloque latino. Ed. del Centro de Instrucción Militar del Perú. Lima, 1943.

A mi maestro: Dr. Federico Villareal,

M. Pinto Bazarco.